

INSTRUCTIVO DE LLENADO FORMULARIO "SIVETUR"

- 1. Número:** Número de registro asignado por el Sistema Informático de la Aduana Nacional, cuando corresponda este número es registrado por la Aduana interviniente mediante su sistema informático
- 2. Fecha:** el sistema informático asignará en forma automática la fecha en la cual, la Administración de Aduana genera el número de registro.

DATOS GENERALES

- 3. Consignar si se trata de:**
Propietario del vehículo ó
Autorizado quién maneja el vehículo con la autorización respectiva del propietario
Cant. Pasajeros: Indicar la cantidad de pasajeros que lleva el vehículo turístico cuando corresponda.

DATOS PERSONALES

- 4. Apellido Paterno:** Consignar el apellido paterno del conductor del vehículo turístico.
- 5. Apellido Materno:** Consignar el apellido materno del conductor del vehículo turístico.
- 6. Nombres:** Consignar el nombre (s) del conductor del vehículo turístico.
- 7. Domicilio País de Residencia:** Consignar la dirección del domicilio legal del conductor del vehículo turístico, señalando expresamente la calle o avenida, número, ciudad y país donde se encuentra.
- 8. Tipo de Documento de Identidad:** Consignar si se trata de Carnet de Identidad, Pasaporte, DNI y Otros.
- 9. Número de Documento de Identidad:** Consignar el número de identificación personal del conductor del vehículo turístico
- 10. Descripción Tipo de Documento de Autorización:** Consignar si se trata de: Poder Notarial, Escribano Público, Cédula Azul o Autorización emitida por la Aduana.
- 11. Fecha de emisión:** Consignar la fecha en el que se ha elaborado el documento de autorización.

DATOS DEL VEHÍCULO

- 12. Clase:** Consignar si se trata de: Auto, Camioneta, Motocicleta, Motor Home (casa rodante), Station Wagon, Jeep u Otro.
- 13. N° Patente/N° Placa:** Consignar el número de patente/placa de circulación del vehículo turístico.
- 14. Marca:** Consignar la marca del vehículo turístico
- 15. Año de Fabricación:** Consignar el año de fabricación del vehículo turístico.
- 16. Color:** Consignar el color del vehículo turístico
- 17. Chasis/VIN:** Consignar el número de Chasis/VIN del vehículo turístico.
- 18. Motor:** Consignar el número de Motor del vehículo turístico.

- 19. Vehículo de Arrastre:** SI/NO: Consignar si el vehículo turístico está llevando un vehículo de arrastre. (Si este es un bien registrable, es decir, con placa que lo identifique, deberá generarse otro Formulario que ampare el mismo. De no ser registrable, se consignará en el Campo "OBSERVACIONES" su descripción y características propias).
- 20. Uso del Vehículo:** PRIVADO/OFICIAL: Consignar si el vehículo turístico es de uso privado u oficial.
- 21. Firma y Aclaración Propietario:** Consignar Nombre y firma del propietario del vehículo turístico.
- 22. Firma y Sello Autoridad Certificante:** Consignar firma y sello del funcionario de aduana que autoriza a un tercero a conducir el vehículo turístico (sólo para vehículos que salen de la República Argentina).
- 23. Firma y Aclaración Autorizado:** Consignar el nombre y firma del tercero autorizado a conducir el vehículo turístico.

USO EXCLUSIVO DE ADUANAS

Para uso exclusivo de las Aduanas, debiendo consignarse la firma y sello de los funcionarios de aduana intervinientes (Bolivia-Argentina)

Nombre de la Aduana interviniente

- 24. Aduana:** Para uso exclusivo de la aduana interviniente, entrada/salida
- 25. Código:** Para uso exclusivo de la aduana interviniente, entrada/salida
- 26. Firma y Sello Funcionario:** Para uso exclusivo de la aduana interviniente, entrada/salida
- 27. Fecha de Vencimiento:** el Sistema Informático asignará en forma automática la fecha en la cual el vehículo turístico deberá retornar a su país.

AMPLIACIÓN/PRORROGA

Casillas para uso exclusivo de la Aduana en la que se solicitará por única vez la ampliación de permanencia del vehículo turístico.

- 28. Fecha de Vencimiento:** El funcionario de aduana interviniente consignará en forma manual la fecha de vencimiento del plazo otorgado al vehículo turístico.
- 29. Firma y Sello Funcionario:** El funcionario de aduana interviniente consigna la firma y sello que otorga la ampliación para el vehículo turístico.
- 30. Fecha:** El funcionario de la Aduana interviniente consigna en forma manual la fecha en la que autoriza la Ampliación/Prórroga.

OBSERVACIONES:

Cuando el vehículo turístico tenga un vehículo de arrastre que no tenga placa identificatoria o no sea un bien registrable, el conductor del vehículo turístico deberá consignar su descripción y características propias del mismo mediante el sistema informático.

Casilla llenada en forma manual por la Aduana interviniente (Bolivia-Argentina).